

Tercer censo nacional de la República Argentina 1914

[instrumentos de recolección y apoyo al operativo].
Buenos Aires: 1914

Contenido: 1. formulario

**01.00.00
CNP
1914**

28 MAR 2008

FICHA PERSONAL

Tercer Censo Nacional de la República Argentina

(1914)

(CIUDAD DE BUENOS AIRES)

Esta tarjeta sirve para una sola persona

Circunscripción Electoral N.º

Calle N.º

1. ¿Cuál es su apellido y nombre?
2. ¿Cuál es su sexo?
3. ¿Qué edad tiene?
4. ¿Es casado, soltero, o viudo?
5. Si es casada o viuda ¿Cuántos hijos ha tenido?
6. ¿Cuántos años de matrimonio tiene o ha tenido?
7. Si es extranjero ¿En que país ha nacido?
8. Si es argentino ¿En qué provincia o territorio ha nacido?
9. Si es extranjero ¿Se ha naturalizado argentino?
- X 10. ¿Qué profesión, oficio, ocupación o medio de vida tiene?
11. ¿Sabe leer y escribir?
12. ¿Sabe solo leer?
13. ¿Va a la escuela? (Únicamente para los comprendidos entre 6 y 14 años de edad)
14. Si no va a la escuela ¿Recibe instrucción en su casa o en alguna otra parte? (Únicamente para los comprendidos entre 6 y 14 años cumplidos de edad)
15. ¿Cuántos grados de la escuela primaria ha cursado?
16. ¿Posee propiedad raíz?
17. ¿Es enfermo? ¿Es sordomudo? ¿Es ciego?

Firma del censado

Firma del empadronador

TARJETA PERSONAL

Ley 9108

Art. 5.º — Toda persona que durante las operaciones censales diese datos que importasen tergiversación o falseamiento de los hechos, será penada con una multa de 100 a 200 pesos o arresto de 60 a 90 días.

INSTRUCCIONES

(Escribasc con tinta o lápiz-tinta)

El censado o el empadronador, en su caso, tendrán en cuenta para llenar esta tarjeta, las siguientes indicaciones:

Debe consignar, antes que todo, el número de la circunscripción electoral y la calle y número en que vive; si no existe manzana edificada, escribirá el número y nombre de la fracción del terreno.

- 1.º Escriba primero el apellido y después el nombre.
- 2.º Si es varón ponga V, y, si es mujer, una M.
- 3.º Consigne la edad del último cumpleaños, sin fracciones.
Si no recuerda la edad, ponga la que considere más aproximada a la verdad, guiándose por los acontecimientos que recuerde.
Si no tiene un año, se debe determinar los días o meses.
- 4.º Si es soltero, ponga S; si es casado, una C; y si es viudo, una V.
- 5.º Las mujeres casadas o viudas, deben consignar el número de hijos que cada una ha tenido, en toda su existencia, aun cuando algunos de éstos no estén vivos. Se anotará los hijos de un primer matrimonio y los del presente. No se incluirá los hijos que el actual marido haya podido tener con otra mujer, aun cuando formen parte de la presente familia. Si la mujer no ha tenido hijos debe escribir O.
- 6.º Las mujeres casadas consignarán también cuántos años llevan de matrimonio, si es que viven sus maridos. Si éstos han fallecido, dirán cuántos años estuvieron casadas.
- 7.º Si es extranjero, declare la nación (no la ciudad ni el distrito) en que nació.
- 8.º Si es argentino, diga en qué provincia o territorio nació.
- 9.º Si es naturalizado, escriba el nombre de la nación en que nació, poniendo, además, la letra N.
10. Si tiene varios oficios o profesiones, declare el principal o aquel a que se dedica con más especialidad.
Si por la poca edad del censado o por tratarse de una mujer que vive del trabajo de su esposo, no tiene profesión, dejará en blanco la línea.
11. Ponga Sí o No, según que sepa o no leer y escribir.
Si es un niño que no tiene seis años, deje la línea en blanco
12. Si sabe leer, pero no escribir, responda: Sí.
- 13-14. Estas preguntas son para los censados de 6 a 14 años de edad.

Si no van a la escuela, pero reciben instrucción, deben declarar dónde, si en su casa, en un taller, etc.

15. Si se ha retirado de la escuela antes de terminar los grados escolares, debe decirlo, poniendo: Sí o No.
16. Debe declarar si posee propiedad raíz, aun cuando se halle situada en otra parte.
17. Si es enfermo, sordomudo o ciego, lo consignará, diciendo enfermo, sordomudo o ciego.